



**ACTA DE LA 418ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**

Sesión virtual del viernes 27 de agosto de 2021.

Siendo las 09:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Decano: Raúl A. Perdomo.

Vicedecana: Lydia Cidale.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Nora Sabbione, Dr. Eduardo Bauer, Dr. Carlos Feinstein, Dra. Amalia Meza, Lic. Carlos Alejandro Paola y Dra. Victoria Vampa.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Santiago Perdomo.

Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Lic. Patricio Zain y Geof. Jonatan Pendiuk.

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Sr. Rodrigo Haack, Sr. Juan Augusto Diaz, Sr. Julián Astudillo, Srta. María Eugenia Ruda y Sr. Francisco Plaza.

Sr. Consejero Directivo No Docente: Sr. Juan Pedro Martínez.

Secretaria Académica: Buenos días a todos.

Damos inicio a la sesión N° 418 de Consejo Directivo.

Decano: Buenos días.

INFORME DE DECANO:

- Lamentablemente como informamos oportunamente perdimos a nuestra querida Profesora Cristina CAPPÁ. Han sido numerosas las muestras de afecto y condolencias recibidas en la Facultad de toda la comunidad astronómica a propósito de su desaparición. Su capacidad científica y docente solo se vieron superadas por su calidad humana. La recordaremos siempre con su gesto amable y la sonrisa presta. Me gustaría que Lydia que ha trabajado más cerca de Cristina hiciera una breve semblanza y después haríamos un minuto de silencio.

Vicedecana: Buenos días.

Lamentablemente la partida de Cristina es una situación muy triste, a mí me ha tocado personalmente muy fuerte.

Cristina fue investigadora independiente del CONICET y se ha desempeñado como docente en nuestra Facultad y llegó a ser Profesora Asociada, y contribuyó en muchísimas oportunidades en la formación de recursos humanos, entre eso, fue creadora de la cátedra Medio Interestelar que actualmente se dicta en la Facultad, dándole un enfoque más amplio de lo que es Radioastronomía.

Ella trabajó durante muchos años en el IAR, y bueno, tuvo un contacto muy estrecho con Virpi Niemela que era su Directora, su colega. Y una cosa para destacar que yo no lo sabía y me parece que es muy meritorio, es que una vez Virpi le propuso que si era posible ver los vientos de las estrellas en el Medio Interestelar y ella le dijo, bueno observemos. Y comenzaron a observar y descubrieron por primera vez la formación de burbujas en regiones de hidrógeno neutro. Y a



partir de ahí se inició la línea de investigación y tuvo un auge muy importante no solamente en la Argentina, sino a nivel internacional. Ha publicado como sesenta trabajos, ha participado en reuniones, fue distinguida con el premio en la categoría de Investigador Formado de la Universidad Nacional de La Plata en el 2016.

Y bueno, todos la conocen, la habrán visto, habrán tratado, era muy agradable, muy sabia, siempre con una sonrisa, colaboradora con todo el mundo, siempre ayudante, siempre pendiente de lo que le pasaba a los demás y de tratar de ayudarlos.

Y tenía una filosofía y una sabiduría muy linda, porque hacía una convivencia de la ciencia con una pasión en la Astronomía junto con la religión, una muy linda combinación de cómo veía el mundo.

Y bueno, todos sabemos cómo trabajaba, cómo era como compañera, como docente. Tuvo un fuerte compromiso con la Asociación Argentina de Astronomía que trabajó como Tesorera, se involucró muchísimo con el Proyecto Llama, llevarlo adelante incluso cuando ya estaba enferma, ¿no? O sea ha estado en tratamiento e iba haciendo todos los trámites para que Llama viaje a Salta con mucho esfuerzo.

Yo creo que la vamos a extrañar y bueno, lo lindo de todo esto digamos, es haber compartido con ella.

Pediría un minuto de silencio y nada más.

El Consejo Directivo realiza un minuto de silencio por el reciente fallecimiento de la Dra. Cristina Cappa.

Decano: Bueno continuamos.

Tengo una anécdota de Cristina que luego de jubilarse, inmediatamente, vino al Decanato y con esa humildad que la caracterizaba me pidió si podía mantener su mesa y su silla durante un tiempo. Y realmente no tuve forma de contestarle nada, simplemente en ese momento me dieron ganas de pararme y abrazarla y darle un beso y decirle que esa era su casa, como seguirá siendo siempre.

- La Dra. Claudia Tocho ha sido elegida "Member at Large" para integrar el Comité Coordinador de GGOS (Global Geodetic Observing System), un organismo internacional de primera línea mundial. Un orgullo para la Geofísica de la Facultad, felicitaciones a Claudia y éxito en su gestión.

- El Dr. Alejandro Córscico fue distinguido por la Asociación Argentina de Astronomía con el Premio Sérsic al investigador consolidado. Felicitaciones a Alejandro por este logro muy merecido.

En relación al punto que sigue me gustaría leerles lo que preparó la Secretaría de Posgrado porque es más explícito que lo que yo puse ahí, en relación a la acreditación del Doctorado en Astronomía.

Dice la Secretaría de Posgrado junto con la Vicedecana, con el aporte de la Comisión de Grado Académico, todo el cuerpo docente, alumnos y graduados de la carrera del Doctorado en Astronomía y personal No Docente presentó el 18 de agosto el formulario para la acreditación de la carrera del Doctorado en Astronomía.

Fue necesario realizar modificaciones al Plan de Estudios, que como ustedes saben está en el Consejo Superior, y es importante destacar que para colaborar en esta tarea se incorporó a la Señora Betina Fregenal, que habitualmente trabaja en Ciencia y Técnica. Ella se encargó de la carga de los proyectos de investigación.

Para que ustedes tengan una dimensión del trabajo enorme que significó esta acreditación, en el formulario se completaron información correspondiente a cincuenta y un proyectos de investigación,



diecinueve convenios, treinta y cuatro asignaturas de Posgrado que se ofrecen en el plan, y se vincularon diez instituciones, entre ellas el IALP, el IAR, CASLEO, LOCE, la Estación de Río Grande, MAGGIA, AGGO y el Observatorio Geofísico de Trelew.

También se presentó toda la información correspondiente a los graduados en Doctorados entre los años 2012 y 2021.

Realmente agradecer a la Secretaría y a la Vicedecana que han trabajado tanto en este tema.

- Con un esfuerzo extraordinario de la Secretaría de Posgrado (María Laura y Consuelo), con la inestimable cooperación de la Vicedecana y la colaboración de todo el cuerpo docente involucrado en la acreditación del Doctorado en Astronomía, la Facultad entregó en la documentación solicitada por CONEAU. Nuestro reconocimiento a tan importante labor.

- Sobre la vuelta a la presencialidad, encontrarán entre los temas a conocimiento el memorando nro. 2 dirigido al personal No docente de la Facultad. Estamos trabajando para un retorno paulatino que implica primero el acondicionamiento de los espacios de trabajo y áulicos, sin apresuramientos para garantizar la seguridad de las personas.

- En la misma dirección estamos procesando una encuesta dirigida a personal a cargo de las cátedras con el fin de evaluar las posibilidades y requerimientos de cada uno. En principio podemos adelantar que un alto porcentaje de las mismas puede continuar en forma virtual por el resto del ciclo lectivo, y otras señalan la necesidad de realizar encuentros presenciales en los próximos meses. Tomaremos contacto directo con estas últimas para generar turnos y protocolos específicos para cada una según su modalidad de trabajo.

Decano: Arrancamos con el Orden del Día.

Secretaria Académica: Pasamos a tratar los temas de Concursos.

CONCURSOS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1227/21. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Geofísica General". Dictamen de Jurado.

Decano: En este punto creo que deberías pasarlo a Santiago a la sala de espera.

Secretaria Académica: Sí.

El Dr. Perdomo se retira momentáneamente de la sesión.

Secretaria Académica: El dictamen dice: en virtud de lo anteriormente expuesto, este Jurado establece el siguiente orden de méritos.

- 1) Santiago Perdomo.
- 2) Ana Carolina Pedraza De Marchi.
- 3) Santiago Solazzi.
- 4) Simón Lissa.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.



Se reincorpora a la sesión el Dr. Perdomo.

Secretaria Académica: Ahí estamos. Continuamos entonces con el siguiente tema.

Pone en consideración el Expte. N° 1100-1299/21. Llamado a concurso cerrado para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Dinámica No Lineal". Dictamen de Jurado.

Dr. Carpintero: Yo me excuso del tratamiento del tema.

Secretaria Académica: Bien.

Del análisis de los antecedentes del postulante, el Jurado aconseja el siguiente orden de mérito.

1) Zain Patricio Salvador.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con las excusaciones del Dr. Carpintero y del Lic. Zain.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-1300/21. Llamado a concurso cerrado para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Dinámica Estelar". Dictamen de Jurado.

Dr. Carpintero: Yo me excuso del tratamiento de este tema.

Secretaria Académica: De acuerdo a lo actuado más arriba, el orden de mérito del presente concurso es el siguiente.

1) Laura Karina Eppens.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación del Dr. Carpintero.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-1263/21. Llamado a concurso para la cobertura de dos cargos de Ayudante Alumno Ordinario en la cátedra "Referenciación en Geofísica". Dictamen de Jurado.

En base a los antecedentes declarados por los postulantes que obran en el expediente, y el criterio de evaluación adoptado, esta Comisión aconseja el siguiente orden de mérito.

1) Gómez Agustín.

2) Juárez Amílcar.

3) Damiani Galán Ramiro.

4) Rahmer Natalia.

5) Storino Noelia.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-1287/21. Llamado a Concurso para la provisión de trece (13) cargos rentados para tutores en el marco del programa PRAE para realizar tareas de acompañamiento y orientación a los alumnos de primer año que cursan materias en FCAG. Dictamen de Jurado.



Se excusa Rodrigo, Julián, Francisco y Juan Augusto. Perfecto.
La aplicación de los criterios establecidos a los postulantes que se presentaron a la clase de oposición y el puntaje de la clase misma permitieron establecer el siguiente orden de mérito.

Para la carrera de Geofísica:

- 1) Granovsky Moroni Pedro Martín.
- 2) Rahmer Natalia Marcela.
- 3) Panelo Federico Martín.

Para la carrera de Meteorología:

- 1) Díaz Juan Augusto.
- 2) Ibarra Lucía Alejandra.
- 3) Sánchez Serena Indira.

Para la carrera de Astronomía:

- 1) Haack Rodrigo Facundo.
 - 2) Gómez José Luis.
 - 3) Vera María de los Milagros.
 - 4) Serrano Juan Ramón.
 - 5) Correa Agustín Exequiel.
 - 6) Saavedra Enzo Agustín.
 - 7) Gómez Natalia Mailén.
 - 8) Plaza Francisco.
 - 9) Astudillo Julián.
 - 10) Acosta Victoria Belén.
 - 11) Pintos Lara.
- Y hay hasta el orden 13.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con las excusaciones de los Sres. Haack, Astudillo, Plaza y Díaz.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-1357/21. Llamado a concurso cerrado para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Sismología". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación de la Dra. Sabbione.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-1358/21. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple para la cátedra "Geofísica General". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-1359/21. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple para la cátedra "Geodesia". Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-1360/21. Llamado a Concurso para la provisión de dos cargos de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple para la cátedra "Referenciación en Geofísica". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-1330/21. El alumno Martín Panelo eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica, titulado "*Inversión simultánea sobre sísmica pre-stack y propagación de propiedades de reservorio en la Fm. Quintuco mediante redes neuronales con arquitectura deeplearning*", bajo la dirección del Geof. Federico G. E. Späth y la codirección del Geof. Luis Vernengo. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-1361/21. El alumno Ramiro Damiani Galán eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica, titulado "*Cálculo y análisis de los atributos de curvatura desde el satélite GOCE*", bajo la dirección de la Dra. Claudia Tocho. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-955/20 Cde. 1/21. La alumna Guillermina Paula Anasimele solicita se prorrogue su presentación de Trabajo de Tesis de Grado en Geofísica, titulado "*Análisis de vientos y mareas en la mesósfera y baja termósfera sobre la región patagónica argentina*", realizado bajo la dirección del Dr. Federico Conte y la codirección de la Dra. Ángela Erika Gularte Scarone. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-993/20 Cde. 3/21. El Profesor Consejero Lic. Sixto Giménez Benitez solicita incorporar una materia optativa para el plan de Licenciatura en Astronomía de la alumna Milagros Vera. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-1363/21. El Geof. Hilario Berezin solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-383/19. La Lic. María Leonela Novarino solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-224/19. La Lic. Maite Echeveste solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-2783/17. El Geof. Juan Manuel Castaño solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado a su plan de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación de la Dra. Meza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-3709/18. La Dra. Melina Bersten y el Lic. Laureano Martínez solicitan incorporar un codirector al plan de Doctorado en Astronomía del Lic. Laureano Martínez. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-1087/20. La Lic. Sofía Valentina Sosa Fiscella solicita la renuncia a la carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-2194/16. El Lic. Tomás Hough solicita la incorporación de actividad de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-304/19. La Lic. Carla Florencia Coronel solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-1365/21. Llamado a concurso cerrado para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con semidedicación para la cátedra "Análisis Matemático I". Dictamen de Comisión conjunta.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza y de la Comisión de Investigaciones Científicas.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-1277/21. Convocatoria Extraordinaria 2021 de Proyectos de Extensión FCAG. Evaluación de propuestas presentadas. Dictamen de Comisión.

Sr. Haack: Buen día.

Con respecto a este tema tenemos varias cosas o algunos puntos a compartirles.

Primero, encontramos irregularidades o potenciales fallas en el proceso de evaluación también como para compartirlo acá y ver qué les parece al resto de los Consejeros. Y después por otro lado, algunas preocupaciones o desacuerdos en algunos otros puntos con respecto a la documentación que aparece en el orden o con lo que contamos que es el dictamen, ¿no?

El primer punto y es a lo que me refiero cuando hablaba probablemente una falla en el proceso de evaluación y una irregularidad no menor, digamos, tiene que ver con que a lo largo de todo el dictamen, desde el comienzo hasta el final, todo el análisis hecho, comprende dos presentaciones, o sea dos propuestas de proyectos extensionistas donde en una la persona que aparece como Director no es quien presentó la propuesta, sino que es el Director pasado. Básicamente y hablando en concreto, estoy hablando de que el proyecto "Matematización en el Oeste Platense" en el dictamen aparece que el Director es Pedro Granovsky y en realidad este año en esta convocatoria quien hizo la presentación y se presentó como Directora fue Lucía Ojeda. Sobre este punto, me parece que no es una cuestión para nada menor y que pueden haber pasado distintas cosas, puede que hayan evaluado a Pedro como Director y que toda la evaluación se hizo en función y en términos justamente de eso, o quizás en la construcción del dictamen hubo una confusión y se puso a Pedro en vez de Lucía.

De todas formas igual me parece que el dictamen, o esta situación digamos, debería de alguna manera reverse o repensarse o por lo menos chequear qué sucedió no solo en la construcción del dictamen sino en la evaluación en general, desde el comienzo, del ingreso de las presentaciones. Eso con respecto a las fallas o irregularidades.

Y después queríamos mencionar como dos puntos más en los cuales hay cosas que nos preocupan o con las que no estamos de acuerdo. La primera es algo que no está del todo claro en el dictamen pero que paso a comentarlo.



En el último párrafo de la primer página, está el párrafo en el cual aparece que el monto total asignado a todos los proyectos en esta presente convocatoria es de treinta y ocho mil quinientos pesos y de ahí pueden surgir varias interpretaciones. Yo lo que entiendo es que ese es el monto total asignado a todos los proyectos y que a partir de ahí digamos, surge todo el análisis que viene a posteriori, culminando al final con la asignación a cada uno de los proyectos por separado y asignándoles un cierto monto que es igual o distinto al solicitado, digamos, como monto máximo. En términos de lo que aparece en la letra, en el último párrafo de la primera página, se presta a la confusión, o en realidad yo leyéndolo entiendo de que el monto asignado a la convocatoria es de treinta y ocho mil quinientos, cuando en realidad eso entra en contradicción con lo que aparecía en el llamado y con lo que se venía conversando antes. Entonces eso como un primer punto también como para revisar.

Y si es solamente una cuestión de letra es una cosa, digamos, justamente este monto de treinta y ocho mil quinientos coincide con la suma de la asignación final de ambos proyectos. Entonces si está puesto en función de eso, que no está del todo claro, es una cosa, pero si es una decisión de que se empezó a trabajar bajo ese monto, ahí no estamos de acuerdo porque creemos que eso claramente establece un recorte en la convocatoria que históricamente venimos avanzando y venimos peleando, siempre intentando estar arriba del ajuste de la inflación. Y sobre todo en una convocatoria extraordinaria en la cual solo se presentan dos propuestas y venimos de convocatorias en las que se presentan muchas más de propuestas digamos, el año anterior hubo seis, el año anterior hubo ocho o nueve propuestas, y los montos destinados a la convocatoria eran muchísimo más grandes.

Entendemos que estamos en una situación pandémica pero así como la Facultad está en una situación pandémica, los equipos también lo están digamos, entonces nos parece que estaría bueno aclarar ese punto.

Y el último punto y con esto ya casi termino, tiene que ver con el proceso de análisis, digamos, o las argumentaciones o justificaciones con las cuales a uno de los proyectos se le asigna finalmente un cierto monto distinto al monto máximo que solicita. Básicamente casi se le da la mitad del monto que solicita y el argumento principal o por lo menos yo entiendo que hay dos argumentos, el principal es que la convocatoria extraordinaria la cual estamos tratando, tenía como condición la estricta virtualidad, la actividad estrictamente virtual, y eso es una realidad, es un hecho. Pero me parece que está bueno reflexionar qué implica la estricta virtualidad o actividad estrictamente virtual. La justificación para, de alguna manera no dar una parte del presupuesto tiene que ver con que es inadecuado gastar plata en combustible o en traslados cuando, y es ahí digamos donde está nuestro desacuerdo, porque parece que las actividades pueden ser estrictamente virtuales pero los materiales confeccionados y todo lo que construye y trabaja el proyecto, de alguna manera tiene que ser trasladado y enviado a sus destinatarios y al territorio. Después cada proyecto tendrá diversas maneras de hacerlo pero en todos los casos esos materiales no se van a teletransportar de quienes los construyan a quienes los reciban, y que eso empiece a poder operatizar las actividades.

Entonces, en ese caso o en todos los casos en realidad, se necesita un presupuesto para traslado para combustible. Eso no quiere decir que se viole la condición de estricta virtualidad, las actividades van a seguir siendo virtuales pero las cosas hay que trasladarlas de alguna manera. Esto no es una cuestión nueva, sucedió el año pasado que los equipos que trabajaron de manera virtual igualmente tuvieron que gastar en combustible y en traslados porque deberían transportar sus cosas.



Entonces básicamente son esos tres puntos los que queríamos comentarles, los últimos dos tienen que ver con una perspectiva, con desacuerdos y preocupaciones. Pero el primero tiene que ver con esta irregularidad que encontramos en el proceso de evaluación y queríamos ver qué le parece al resto de los Consejeros, o queríamos hacer la moción de que nuevamente el tema vuelva a la Comisión Evaluadora para revisar el proceso de evaluación.

Ya termino, quizás se pueda, a mi no se me ocurrió pero quizás a Daniel o a Raúl o alguien de la mesa se le ocurra, la manera de, en el caso de que esta moción vaya por la positiva y vuelva a Comisión, ver si puede ir solo una parte, es decir, el proyecto que no esté involucrado, se le apruebe su presupuesto asignado así puede empezar a activar su partida presupuestaria, puede conseguir el dinero lo antes posible porque ya estamos arrancando septiembre y se hace la ampliación o la vuelta del otro proyecto.

Yo la verdad no sé si eso es posible, no se me ocurrió la manera, pero quizás ustedes lo sepan, y si no, en el caso en el que no, la moción sigue siendo de que vuelva todo el dictamen a la Comisión.

Gracias.

Dr. Perdomo: Buenos días. Simplemente como miembro de la Comisión quería aclarar justamente que esto que menciona Rodrigo es así, fue un error en la confección del dictamen, no en la evaluación.

El que el nombre de Pedro aparezca como Director fue un error por haber participado en convocatorias anteriores.

Después, el tema del presupuesto si quieren les hago una breve mención, pero básicamente es lo que ya vengo manifestando en otras convocatorias, es que cuando uno lee el proyecto y ve el presupuesto hay actividades que no se condicen con los montos solicitados, entonces a la hora de evaluar la pertinencia del presupuesto fue eso lo que se decidió.

Creo que los argumentos en el dictamen están claros.

Y en relación al monto asignado, yo entiendo que no es el monto, no sé si otros Consejeros lo entienden así. Cuando redactamos el dictamen se refiere al monto que se le va a terminar asignando, pero no es el que estaba destinado a la convocatoria inicial.

En el caso de que hubiera habido más proyectos, el monto destinado tendría que haber sido superior. Simplemente que es el total que se va a tener que asignar, digamos, esa fue la intención de escribir ese monto.

Dr. Carpintero: Creo que con la aclaración de Santiago se podría hacer lo siguiente, poner a consideración el dictamen pero enmendado con estas dos aclaraciones. En primer lugar en donde dice el nombre del Director (Pedro Granovsky) del primer proyecto debe decir el nombre de la Directora correcta (Lucía Ojeda), y en donde dice que el monto total asignado a esta convocatoria, debe decir el monto asignado al total de los proyectos presentados.

Y el tercer punto que mencionaba Rodrigo, es criterio de la Comisión, se puede estar de acuerdo o no, ya eso es subjetivo, pero poner a consideración el dictamen con estas dos enmiendas así esas dos cosas quedan corregidas.

Decano: Solo para agregar que si algún elemento como los que describe Rodrigo, traslado de cosas, etc., y si era necesario un vehículo de la Facultad, la Facultad naturalmente se compromete a poner el combustible por fuera del monto asignado al proyecto.

De esta manera que por esa particularidad del traslado de materiales, no se preocupen, la salvaríamos.



Si les parece bien, entonces vamos con la propuesta de Daniel de aprobar el proyecto, mejor dicho, de aprobar el dictamen con esas dos salvedades.

En primer lugar sería Lucía Ojeda, es la Directora del proyecto en lugar de Pedro Granovsky. Y en segundo lugar se trata del monto asignado a estos dos proyectos.

De esta manera los dos proyectos podrían iniciar actividades.

Y de nuevo comprometo la posibilidad de agregar alguna movilidad y alguna ayuda cuando sea estrictamente necesaria.

Sr. Haack: Breve igual pero anticipar de que nos vamos a abstener, o sea, bien como se resolvió digamos, de acuerdo cómo se resolvió. Nos vamos a abstener igualmente con respecto a lo que se puso en consideración no, a lo que dice en su esencia en su definición el dictamen con lo que ya habíamos marcado antes. Y buenísimo lo que mencionó Raúl con respecto a los traslados.

Nada más.

Secretaria Académica: ¿Algún otro comentario? Entonces pasamos a votar el tema con estas modificaciones o aclaraciones.

Quienes estén a favor.

Se abstiene Rodrigo.

Sr. Diaz: Eti, yo me excuso porque soy parte de un proyecto.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Extensión con la abstención del Sr. Haack y la excusación del Sr. Diaz.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-1275/21. Convocatoria 2021 Cursos de Divulgación FCAG. Evaluación propuesta presentada. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión virtual N° 416.

Dr. Feinstein: Eti, yo me excuso en las dos reuniones porque no estuve presente.

Secretaria Académica: Bueno.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión virtual N° 416 con la excusación del Dr. Feinstein.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión virtual N° 417.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión virtual N° 417 con la excusación del Dr. Feinstein.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-1396/11 Cde. 1/21. Resolución N° 206/21 de Decano. Otorga licencia sin goce de



sueldo, en los términos del art. 26° de la Ord. 129/79 al Dr. Emilio Camilión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple de la cátedra "Física del Interior Terrestre", a partir del 2 de agosto de 2021 y hasta el 31 de mayo de 2022; limita la designación del Dr. Gabriel Alejandro Castromán en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple de la cátedra "Física del Interior Terrestre", en los términos del Artículo 41° de la Ordenanza 129/79, a partir del 2 de agosto de 2021 y mientras mantenga el cargo de mayor jerarquía; y designa "ad-referéndum" del Consejo Directivo, al Dr. Gabriel Alejandro Castromán en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con dedicación simple de la cátedra "Física del Interior Terrestre", a partir del 2 de agosto de 2021 y mientras el titular del cargo, Lic. Camilión mantenga su licencia.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-3414/18 Cde. 8/21. Resolución N° 207/21 de Decano. Limita la licencia sin goce de sueldo, en los términos del Artículo 43° de la Ordenanza 129/79 al Dr. Daniel Omar Pérez en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple de la cátedra "Matemáticas Especiales II/Matemáticas Avanzadas", a partir del 2 de agosto de 2021; acepta la renuncia al Dr. Daniel Omar Pérez en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple de la cátedra "Matemáticas Especiales II/Matemáticas Avanzadas", a partir 2 de agosto de 2021; y designa "ad-referéndum" del Consejo Directivo a la Lic. Nélica Mabel González en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación simple de la cátedra "Matemáticas Especiales II/Matemáticas Avanzadas", a partir del 2 de agosto de 2021 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Lic. Zain: Solamente quería preguntar si el concurso este en cuestión se va a llamar en las próximas sesiones.

Secretaria Académica: Sí, en cuanto se pueda.

Dr. Carpintero: Entiendo que cuando aparece una Resolución de este tipo, la Comisión de Enseñanza toma nota y se pone a trabajar en el asunto.

Secretaria Académica: Exactamente.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-1345/21. Resolución N° 210/21 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Aprueba el Orden de Méritos establecido por la Comisión Asesora del Decano que entiende en la presente convocatoria; y designa al Dr. Nicolás Urbano Duronea Pagano en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple en la cátedra "Radioastronomía", a partir del 1° de agosto de 2021 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Conocimiento.



Decano: Con relación a los Temas a Conocimiento, salvo lo que ustedes quisieran manifestar o pedir aclaraciones, me gustaría que avanzáramos sobre este tema que dijimos al principio, es decir, cómo estamos viendo los distintos grupos y estamentos, la vuelta a la presencialidad.

Hay una nota presentada por la agrupación Franja Morada, que está a Conocimiento.

Y luego, después que cerráramos el Orden del Día, también hay una nota de la agrupación INTI sobre el particular.

Así que yo le daría la palabra a los representantes de ambas agrupaciones.

Sr. Diaz: Simplemente para no repetir lo que está en la nota, la idea es manifestar en la misma el esfuerzo que estamos llevando adelante para volver a la tan ansiada presencialidad, que tenemos los estudiantes, que es una de las cosas que más extrañamos hoy en día, el parque, el grupo de estudio, las cursadas en conjunto, los mates en grupo, bueno, eso va a tener que esperar todavía un poco, aunque sea cada uno con su mate y dos termos. Va a ser parecido a lo que era compartir el patio.

Y comentarles, la mayoría de los estudiantes nos siguen en las redes y ven las novedades por ahí, estamos reacondicionando el CEGMA, la parte sobre todo en donde está la fotocopiadora, se hizo una limpieza, se pudieron acomodar de vuelta las computadoras para que de a poco vuelva el centro de fotocopiado, que es importante porque hoy en día tantas horas en la computadora, está bueno a veces, cuando uno tiene que estudiar tener algo en papel, y el centro de fotocopiado con los precios que tiene a los estudiantes nos ayuda bastante, y aparte tenemos estudiantes que tienen una beca para trabajar en el centro de fotocopiado, con lo cual también es una doble ganancia desde nuestro lado como alumnos.

Y también se está trabajando para que se vuelva a abrir la biblioteca. Tengo varios conocidos que tienen libros que sacaron en el 2020 y todavía en la casa. Me imagino que eso va a ser todo un trabajo para la gente de biblioteca en algún momento volver a recuperar todos esos libros y llevar el seguimiento.

Y aprovechar como siempre lo hacemos, agradecer a los No Docentes por el trabajo a la par nuestro para todas estas tareas. Nosotros, desde los estudiantes siempre ponemos el esfuerzo, los chicos que están en el CEGMA, Cosmo, incluso Ignacio, la mayoría de los que están ahí siempre al pie del cañón. Y siempre nos dicen lo mismo, que los No Docentes ayudan y nos ayudan a los estudiantes en general a acondicionar el CEGMA que es tan importante para nosotros, y más hoy en día que va a requerir la vuelta a la presencialidad de la Facultad una limpieza constante, la provisión de alcohol y demás.

Así que nuevamente gracias a ellos, y a los profesores por la paciencia que nos vienen teniendo en la virtualidad. Nunca está de más agradecerles.

Así que simplemente eso. Esperemos antes de fin de año volver a cruzarnos algunos por la Facultad y ojalá el año que viene volvamos a una normalidad un poco más habitual a lo que estábamos acostumbrados.

Secretaria Académica: Gracias Augusto. Rodrigo, tenés la palabra.

Sr. Haack: Va a ser breve lo que voy a comentar.

Primero que nada que al no aparecer la nota que presentamos en el Orden del Día, si les parece bien arranco por ahí.



Si les parece bien al finalizar la reunión y en estos días las compartimos por mail a la lista de Consejeros como para que puedan leer y darle un vistazo a esto que presentamos.

En principio lo que presentamos tiene unos puntos en común con algunas cosas que se vienen tratando y con otras notas, pero plantea básicamente un protocolo ante todo abierto en el sentido de no acotar las cosas a que se den de una u otra manera sino que sean cuestiones motorizantes para empezar a dialogar con todas las áreas, no solo con todos los claustros o estamentos, sino con cada Departamento y cada persona que integra la Facultad.

Desde los estudiantes digamos que el análisis que también aportamos en esa presentación hay puntos que como dije, tienen acuerdo con lo que recién mencionaba el Pulga.

También surgió además de lo que dijo de la biblioteca, del parque, de esos lugares de esparcimiento y de estudios, la necesidad de utilizar la sala informatizada para estudiantes que están en los últimos años. Hay un montón de herramientas que solo la pueden utilizar teniendo acceso a la sala, y que la sala también es un contexto muy distinto en el cual se puede estudiar y hacer distintas actividades a las que se puede hacer en la casa.

Ante todo, digamos, lo que presentamos no quiere ser un atropello a la situación sanitaria, sino simplemente plantear a continuar dialogando a cómo regresar a la presencialidad.

Y por último también acompañando a la presentación, acercamos los resultados de una encuesta que hicimos en el último tiempo, otra encuesta más con respecto justamente a estos temas solo a los estudiantes, básicamente respondiendo y dando los porcentajes de las respuestas con respecto a estos temas que acabo de mencionar.

Nada más.

Decano: Naturalmente estamos trabajando en este tema. Ustedes van a ver en el último de los Temas a Conocimiento el Memorando por el cual hemos puesto en marcha de común acuerdo con los No Docentes una vuelta paulatina de todos los sectores No Docentes con una coordinación de sus responsables de áreas para que no haya superposición en lugares pequeños, etc.

Todo eso lo estamos implementando. Creo que vamos bien.

Temas como la biblioteca y la sala informatizada y habilitar un espacio, también habilitar un espacio áulico, también lo estamos más que considerando, organizando.

No sé exactamente con precisión cuándo vamos a tener la posibilidad de volver a hacer uso de esos espacios pero a la brevedad posiblemente, la idea es en el transcurso del próximo mes, a más tardar en el mes de octubre y de una manera naturalmente restringida.

Esto tiene dos pasos, en primer lugar tener las condiciones de la Facultad apropiadas para desarrollar estas tareas, cosa que sí se va a lograr. Y en segundo lugar elevar esta propuesta a Rectorado que a su vez lo tiene que someter a una autoridad jurisdiccional, la provincia. Así que no tengo la menor idea de qué tardan esos procesos, son procesos que se van dando pero que nosotros estamos en línea para hacer lo que tengamos que hacer.

Entre otras cosas, hace poquito hicimos una encuesta a todos los responsables de cátedras.

Me gustaría si Lydia tiene a mano, ella fue la que lo envió, que cuente brevemente cuáles fueron los resultados.

Vicedecana: Se hizo una encuesta a todos los Docentes.

Si bien no respondieron en su totalidad, la idea era consultar sobre qué actividades tenían necesidades de hacerlo en forma presencial.



Especialmente se dividió en dos, quiénes tenían necesidad de hacer investigación y extensión en forma presencial, de eso solamente el 37% declara que necesitan hacer actividades de forma presencial tanto en investigación como en extensión.

Los demás dicen que por este semestre podrían continuar manejándose de la manera que lo vienen haciendo.

Con respecto a la docencia, varias cátedras han respondido, digamos, sobre la necesidad de hacer actividades presenciales.

Y el 27,3% de los que han respondido la encuesta dicen que es necesario hacer actividades presenciales, los demás pueden continuar este semestre en forma virtual.

De los que retornarían a hacer actividades presenciales, muy pocas personas piden dar clases, que serían dos veces por semana, especialmente para trabajos prácticos.

Muy poquitas cátedras sugieren también hacer la parte teórica, solicitan aulas con proyectores, aulas amplias con buena ventilación.

Y otra parte sí muestra la necesidad de tener que usar el aula informatizada.

Y el resto de las cátedras que sugieren volver a la presencialidad, se refieren más específicamente a la toma de exámenes parciales y exámenes finales.

Ese es el resultado de la encuesta en forma global. El 40% por ejemplo de las personas han manifestado la necesidad de hacer la toma de exámenes parciales y finales. Y generalmente son cátedras que declaran tener entre diez alumnos y veinte alumnos.

El aula más requerida es el aula informatizada, y un aula para tomar examen que tenga pizarrón, que esté bien ventilada, y nada más.

Después hay comentarios individuales que es lo que estamos analizando, y a algunas personas se les va a responder personalmente a la duda que manifiestan en la encuesta.

Decano: Entonces, para que ustedes como Consejo sepan que estamos trabajando en esa dirección, la de individualizar las cátedras que necesitan estos recursos, y ponerlos a disposición lo antes posible, pediremos las autorizaciones del caso y eso lo vamos a hacer lo antes que podamos, un apertura más amplia lógicamente dependerá de la situación.

Quería darles la tranquilidad de que estamos en eso.

Estamos yendo a la Facultad, por otra parte, dos o tres veces por semana según lo que surja, comprando materiales para hacer reparaciones varias. Hay muchas cosas que necesitan trabajos.

Estoy confiado que podamos avanzar rápidamente si todo sigue mejorando. Cada vez menos contagios, cada vez menos situaciones relacionadas con la pandemia.

Bueno, es todo lo que les podemos decir al respecto.

Rodrigo, te comento que Agustín Gómez fue quien me mandó la nota hace un par de días, y a él le comenté y también les comento ahora a los chicos de la Franja, que a mí me gustaría una reunión con las dos agrupaciones en simultáneo para que incluso desactivemos la permanente intención de ir por encima o por delante de la otra agrupación, lo que se entiende desde un punto de vista político.

Esta es una situación que demanda de todos nosotros una mirada superadora y entonces pensando en nuestros estudiantes, yo les voy a proponer que la semana próxima nos juntemos con las dos agrupaciones, repasemos los puntos de interés para cada uno de ustedes y que les podamos contar puntualmente cómo estamos, cuáles son las ideas y en qué tiempo nos imaginamos poder ir iniciando paulatinamente cada una de estas tareas.



De mi parte no tengo otras cosas. No sé si de los Temas a Conocimiento alguien quiere hacer algún otro comentario, si no nos estaríamos viendo el día 24 de septiembre a la misma hora. Muchas gracias por todo, y el trabajo de las Comisiones que ha sido extraordinario en este caso. Gracias. Hasta pronto.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día 24 de septiembre a las 9 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.